

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta escrita

En los últimos meses de 2019, se daba a conocer a los medios de comunicación que, en materia de Patrimonio Histórico Artístico el denominado Plan Municipal de Inversiones permitiría la adquisición de la vivienda pública ubicada en los números 7 – 8 del Patio de Banderas, para su incorporación al recorrido del Real Alcázar y para poner en valor los restos arqueológicos aparecidos en este inmueble. En total, se preveían 2,5 millones de euros para adquirir dicho inmueble titularidad de Patrimonio del Estado.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se han realizado gestiones desde entonces para proceder a la adquisición de dicha vivienda pública del Patio de Banderas?
- De ser así, ¿cuáles?
- ¿Cuál sería el importe de adquisición que se estaría barajando?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	iP1z3rL5h+HajUcAaFjVpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:24:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iP1z3rL5h+HajUcAaFjVpw==		

